

**Acciones de internacionalización del
Club de Marketing de La Rioja en Europa
para la mejora, crecimiento y cualificación
del empleo (2010-2011)**



Acciones de internacionalización del Club de Marketing de La Rioja en Europa para la mejora, crecimiento y cualificación del empleo

INDICE

1. Introducción

2. Búsqueda de programas europeos

2.1 Descripción de los programas afines a la actividad del Club de Marketing

2.2 Programa Lifelong Learning

3. Proyectos presentados

3.1 Proyecto eTNA: Online Training Needs Assessment

3.2 Proyecto: FooDRINK: Quality Food and Drink European Training Plan

3.3 Proyecto REACH: Reach the hard-to reach

3.4 Proyecto SHARE-K: Knowledge sharing platform for tacit skills development

3.5 Cult_ID_Toolproject: Cultural Identity and Place, Marketing as tools for Sustainable Development

5. Anexos

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2009, el Club de Marketing de La Rioja decidió diseñar una estrategia de internacionalización de sus actividades con el objetivo de atender mejor las necesidades de las empresas socias frente a los retos que tienen que hacer frente como consecuencia de la globalización.

Aunque el Club realizaba algunas acciones que podían tener un componente internacional al participar ponentes de países extranjeros, la mayor parte de su actividad se caracterizaba por ser de carácter regional o principalmente nacional. Hasta ese momento, el Club no había participado en acciones que tuvieran un componente claramente internacional y, por lo tanto, a nuestro entender quedaba un vacío en los servicios y actividades de apoyo a las empresas riojanas. Teniendo en cuenta esta necesidad se empezó a considerar cuales serían las posibles estrategias para cubrir este vacío.

Al diseñar su política de internacionalización, el Club de Marketing se interesó en primer lugar por el ámbito europeo. La decisión de optar por la internacionalización del Club a través de su participación en proyectos europeos se basó no sólo en la cercanía geográfica y en que España fuera un miembro de la Unión Europea con una larga trayectoria en el desarrollo de proyectos europeos, sino en las importantes competencias que tiene asignada la Unión en las materias de legislación económica y empresarial que influyen directamente en las empresas riojanas.

El Club de Marketing desarrolló su primer “acercamiento “a las instituciones europeas a través del proyecto denominado “Estrategia de internacionalización del Club de Marketing de La Rioja en Europa para la mejora, crecimiento y cualificación del empleo” que se desarrolló durante los años 2009 y 2010. El objetivo principal en esta fase de la estrategia era conseguir la participación del Club como socio o líder en algún proyecto europeo del área de la formación y el empleo. Y en el caso de no conseguir esta participación, al menos realizar un análisis exhaustivo de la organización y funcionamiento de las instituciones europeas por un lado y de su influencia en las empresas riojanas a través de sus competencias legislativas, por otro lado.

En esta primera fase de la estrategia de internacionalización el Club de Marketing de La Rioja presentó a la Comisión Europea varios proyectos (concurso público y una licitación) relacionados con el ámbito de la formación y el empleo. Los proyectos fueron:

- Call for Tender ref. Nº EACEA/2009/03:

Estudio sobre el papel de las políticas e instrumentos de educación y formación en gobernanza mundial y la globalización.

El Club de Marketing se presentó al concurso para la realización de este estudio que se ubicaba dentro del programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea (Lifelong Learning) y era impulsado por la Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisual y Cultura. Dentro del programa de Aprendizaje Permanente el presente estudio buscaba reforzar las actuaciones para la consecución del objetivo del programa relacionando las políticas de cooperación e innovación con la educación.

El objetivo del estudio era comprender mejor los desafíos que la globalización plantea para la gobernanza mundial y, en este contexto la interacción de la globalización con la educación. Conocer la interacción entre las políticas y herramientas en educación y formación y la gobernanza mundial. Definida esta última como la capacidad para prevenir las consecuencias negativas de la globalización y trabajar para hacer del mundo un lugar mejor donde vivir.

- Licitación VT 2009 - 091:

Competencias transferibles entre los sectores económicos: el papel y la importancia del empleo a nivel europeo.

Enmarcado en el programa Progress, el propósito del proyecto era establecer a nivel operativo una relación entre el entrenamiento de las habilidades transferibles de sector a sector con la capacidad para mantener y mejorar la empleabilidad en la población trabajadora o empleable. Identificando aquellas habilidades transversales “clave” que permiten predecir la empleabilidad de la población de aquí a 2020, y definiendo unas herramientas viables de movilidad de trabajadores, se podría establecer mecanismos eficaces de formación y capacitación que permitieran a los individuos ser dueños de su desarrollo profesional, paliando en cierta manera el impacto de futuras crisis parecidas a las que estamos viviendo.

Además de estas dos licitaciones el Club de Marketing de La Rioja, presentó una acción más ambiciosa, el Proyecto eTNA, Online Training Needs Assessment dentro del Programa Lifelong Learning. Este proyecto fue aprobado por la Comisión Europea en julio de 2010. Su duración estimada es de 20 meses, de octubre de 2010 a mayo de 2012.

Una vez finalizada esta primera fase de la investigación y al mismo tiempo que desarrolla el proyecto eTNA, el Club ha decidido continuar con su estrategia de internacionalización, a través de la presentación de nuevos proyectos europeos que continúan buscando su implicación en actividades y proyectos de carácter internacional que pudieran aportar un valor añadido a los servicios y actividades que ya ofrece el Club de Marketing a las empresas riojanas y a sus profesionales y directivos.

El objetivo de la investigación actual es la concurrencia a nuevas convocatorias o licitaciones de la Comisión Europea para lograr la participación en un proyecto comunitario que sirva a los objetivos generales del Club: la mejora, el crecimiento y la cualificación del empleo en La Rioja, a través del aprendizaje en términos de estrategias, herramientas y conceptos de gestión.

2. BÚSQUEDA DE PROGRAMAS EUROPEOS 2010-2011

El Club de Marketing de La Rioja ha perseverado en su estrategia de internacionalización al continuar interesándose por los proyectos europeos que tuvieran como trasfondo la formación y el empleo. La estrategia general de los años anteriores no se ha modificado: “lograr la participación del Club de Marketing de La Rioja como líder o socio en algún programa europeo que se ajuste a su experiencia y perfil, como asociación empresarial, y pueda suponer un beneficio para el sector empresarial riojano”.

Posiblemente el programa que mejor se ajuste al perfil del Club como asociación empresarial y a los servicios y actividades que desarrolla es el programa Lifelong Learning de la Comisión Europea.

El **programa Lifelong Learning** (Aprendizaje permanente) es el buque insignia de la Unión Europea en el ámbito de la educación y el aprendizaje. Es el heredero de los programas Socrates, Leonardo da Vinci y TICs / Open & Distance Learning que se desarrollaron entre los años 2000 y 2006.

El leitmotiv de este programa es facilitar a los ciudadanos, independientemente de su edad, formación en otros países europeos. Pretende con ello contribuir a la creación de una sociedad del conocimiento avanzada, con un desarrollo económico sostenible, más y mejores posibilidades de empleo y mayor cohesión social. El objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo.

La Comisión Europea y las agencias nacionales comparten la gestión del programa. A este respecto, las agencias nacionales pueden garantizar la selección de algunos tipos de proyectos, relacionados, por ejemplo, con la movilidad de las personas, asociaciones bilaterales y multilaterales y proyectos unilaterales y nacionales. La Agencia Ejecutiva de Educación, Audiovisuales y Cultura (EACEA) es la responsable de la gestión de algunas áreas del programa Lifelong Learning bajo la supervisión de la Dirección General de Educación y Cultura (DG EAC).

El programa Lifelong Learning está dividido en cuatro subprogramas sectoriales. Todos ellos están estructurados de un modo similar y atienden las necesidades en materia de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes y de los centros y las organizaciones que imparten o facilitan la enseñanza de los respectivos sectores. Todas las acciones integran los aspectos de la movilidad, las lenguas y las nuevas tecnologías como parte fundamental en su desarrollo.

Un programa transversal complementa estos cuatro subprogramas, para asegurar que se obtienen los mejores resultados: respaldando la cooperación en materia política, la enseñanza de idiomas, las tecnologías de la información y la comunicación, y una difusión y aprovechamiento eficaces de los resultados del proyecto.

Los cuatro subprogramas se centran en diferentes aspectos de los programas previos de educación y formación:

- **Comenius:** tiene por objeto reforzar la dimensión europea en el campo de la educación infantil, primaria y secundaria, promoviendo la movilidad y la cooperación entre centros educativos de distintos países miembros.

- **Erasmus:** su misión principal es atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de doctorado, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

- **Grundtvig:** tiene como meta mejorar la calidad y la dimensión europea de la educación de adultos en un sentido amplio, incluyendo la enseñanza formal, la no formal y la enseñanza informal, incluido el autoaprendizaje.

- **Leonardo da Vinci:** está dirigido a atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todas las personas implicadas en la educación y formación profesional, así como, a las instituciones y a las organizaciones que imparten o facilitan esa formación.

Los programas transversales tienen por objetivo complementar los subprogramas sectoriales y asegurar que ellos alcanzan los mejores resultados posibles. Estos

pretenden promover la cooperación europea cubriendo dos o más de los subprogramas y además buscan promover la calidad y la transparencia de los sistemas de educación y formación en los países miembros. Sus cuatro actividades clave son:

- Políticas de cooperación e innovación
- Idiomas
- Tecnologías de información y comunicación
- Diseminación y explotación de los resultados

El **programa Jean Monnet** también se encuentra bajo el paraguas del Programa de Aprendizaje Permanente como suma a los programas sectoriales y transversales. El programa Jean Monnet estimula la enseñanza, la reflexión y el debate sobre el proceso de integración europeo en las instituciones de la educación superior. Sus objetivos específicos consisten en:

- estimular las actividades de enseñanza, investigación y reflexión en el ámbito de los estudios sobre la integración europea;
- apoyar la existencia de una gama adecuada de centros y asociaciones dedicados a temas relacionados con la integración europea y la educación y la formación desde una perspectiva europea.

Las acciones incluyen proyectos unilaterales y nacionales, como las cátedras, los centros de excelencia y los módulos de enseñanza Jean Monnet o el apoyo a los jóvenes investigadores, así como los proyectos y las redes multilaterales.

2.1 Descripción de los programas afines a la actividad del Club de Marketing de La Rioja

A continuación se presenta un cuadro con una serie de programas que tras haber sido analizados se han considerado afines a los ámbitos de trabajo del Club de Marketing de La Rioja. Estos programas han sido objeto de un estudio previo para valorar sus correspondientes convocatorias y conocer por un lado, si el Club cumplía con las condiciones exigidas para poder presentarse a las licitaciones o proyectos y por otro, los beneficios que podían suponer para las empresas riojanas la participación del Club.

Relación de programas europeos afines

Búsqueda de proyectos relacionados con formación y análisis de habilidades y competencias profesionales, producción (también modelos de mejora y calidad), gestión, compras, prevención de riesgos.

Programa/convocatoria	Fecha límite	Rol	Alternativas/Comentarios
<p>APRENDIZAJE PERMANENTE (Lifelong Learning) (2007-2013)</p> <p>Subprogramas:</p> <p>1.-Leonardo da Vinci Proyectos innovadores sobre contenidos formativos dirigidos a trabajadores y altos cargos</p> <p>2.-ERASMUS – Proyectos centrados en la cooperación entre centros de enseñanza superior y empresas, - multilaterales, - modernización de centros de enseñanza superior, - proyectos campus virtuales, - redes (académicas y estructurales)</p> <p>3.-Programas Transversales: - Clave 3: proyectos multilaterales y redes multilaterales para desarrollos de contenidos, servicios, pedagogía,</p>	<p>La convocatoria se ha publicado en octubre 2010</p> <p>http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2011/index_en.php</p> <p>Las fechas límite para la presentación de los proyectos son:</p> <p>28 de febrero de 2010: Subprogramas: - Leonardo: redes y proyectos multilaterales - Leonardo: transferencia de la innovación.</p> <p>31 de marzo de 2011: -Programas. Transversales: Clave 3</p>	Líder / Socio	<p>Al tener en marcha un TOI (transferencia de Innovación) lo recomendable es poder participar en otra convocatoria que resulte complementaria al actual proyecto.</p> <p>http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2011/index_en.php</p> <p>1ª opción: participar como socios: Participar como socio silencioso en un proyecto de <u>asociaciones Leonardo</u>.</p> <p>2ª opción: participar como líder Presentar un proyecto como líder a la Acción 3 del programa transversal</p> <p>Se siguen revisando las propuestas que presentan otras entidades europeas para conocer las entidades que se están moviendo dentro de este campo de actuación.</p> <p>Partner search: http://llp.teamwork.fr/partner_search/home.php http://llp.eupa.org.mt/partner_search.php</p>

<p>prácticas innovadoras de aprendizaje permanente basadas en TIC.</p> <p>- Clave 4: proyectos multilaterales, estudios y material de consulta para la difusión y aprovechamiento de resultados e intercambio de buenas prácticas</p>			
--	--	--	--

Programa/convocatoria	Fecha límite	Rol	Alternativas/Comentarios
<p>PROGRAMA PROGRESS: Intercambio de buenas prácticas.</p> <p>Proyectos innovadores para la creación de redes de intercambios de buenas prácticas en cualquiera de estos tres ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - mejorar la adaptabilidad y la flexibilidad de los trabajadores; - invertir en capital humano mediante la promoción de nuevas habilidades a trabajadores y altos mandos; - promoción de nuevos puestos de trabajo en el sector medioambiental. 	<p>A lo largo de estos meses las convocatorias de proyectos del Progress se han dirigido básicamente a Autoridades Públicas, Sindicatos.</p> <p>Está previsto que en junio haya dos líneas abiertas interesantes para el Club de Marketing:</p> <p>VP/2011/010 – Proyectos que contribuyan al intercambio de buenas prácticas.</p> <p>Fecha de presentación: 29 de julio 2011</p> <p>Presupuesto: 2mm de presupuesto total sin máximo ni mínimo.</p>	<p>Líder / socio</p>	<p>La idea es proponer para que alguno de los socios que conocemos quieran participar como líderes en, por ejemplo, el VP/2011/010. Y el CMR que pueda preparar y presentarse al VP/2011/008. http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=630&langId=en</p> <p>VP/2011/010</p> <p>Objetivo interesante para el CMR: fomentar el aprendizaje mutuo a varios niveles para fortalecer la transferencia de las políticas más efectivas a la hora de implementarla dimensión de habilidades dentro de la iniciativa: “una agenda para nuevas habilidades y trabajos”</p> <p>La idea es presentar cómo la herramienta eTNA apoya la línea de trabajo conjunto entre servicios públicos de empleo y empresas de formación y centros de educación.</p> <p>Las actividades a realizar son talleres de buenas prácticas, seminarios, mesas redondas, campañas de información, networks. También admitirán algunos pequeños estudios y revisiones, pero solo como refuerzo a las anteriores actividades.</p> <p>Los socios para este proyecto serían un mínimo 2 entidades (un servicio público, una entidad formación, asociaciones empresariales, sindicales) por al menos 7-8 países: España, Italia, Francia, Irlanda, Rumanía, Polonia, Austria, alguno más de centro-norte de Europa...</p>

	<p>VP/2011/008 Reestructuración, bienestar en el trabajo y participación financiera</p> <p>Fecha de presentación: 06 de septiembre 2011 Presupuesto: 2.330mm de presupuesto total sin máximo ni mínimo.</p> <p>En ambas la co-financiación es de 80% como máximo Las dos convocatorias tienen una duración de 12 meses como máximo, por tanto para desarrollar en 2012 íntegramente.</p>		<p>VP/2011/008 Objetivo interesante para el CMR, dentro del área de “mejora del expertise sobre reestructuración”: desarrollar herramientas a nivel nacional que anticipen las futuras competencias a desarrollar dentro de diversos sectores</p> <p>La idea es presentar cómo la herramienta eTNA puede incorporar un sistema de vigilancia competitiva de tal forma que se puedan tomar decisiones anticipadas sobre la formación necesaria para ser capaces de establecer una mejor adaptación de las ofertas formativas teniendo en cuenta las competencias necesarias en un futuro cercano.</p> <p>Las actividades a realizar son reuniones y eventos de promoción para la creación de partenariados entorno al tema de la reestructuración: <u>mesas redondas, intercambios, redes en relación a la identificación de habilidades por sectores.</u></p> <p>Se puede presentar un partenariado balanceado entre la naturaleza del socio: representantes de trabajadores, de empresas a nivel regional-nacional, agencias de desarrollo, centros de formación, centros de innovación... de al menos 6 países.</p>
<p>Erasmus Jóvenes Emprendedores</p> <p>Programa europeo de intercambio de empresarios y emprendedores para mejorar su formación y cerrar alianzas con empresas del mismo sector.</p>	<p>Abierta la posibilidad de presentarse como empresa de acogida</p> <p>http://www.erasmus-entrepreneurs.eu/</p>	<p>Líder</p>	<p>Podría interesar para mandos intermedios. En La Rioja es el Gobierno autonómico el que informa sobre este tema (área de empleo y formación)</p>

Programa/convocatoria	Fecha límite	Rol	Alternativas/Comentarios
<p>ACCIÓN EUROPA INNOVA. Desarrollo y comprobación de nuevas herramientas europeas de apoyo a la gestión de la innovación. Pretende financiar proyectos novedosos que apoyen a las empresas en sus esfuerzos para gestionar los procesos de innovación y desarrollen y comprueben herramientas de asistencia on-line y servicios añadidos</p>	<p>http://www.europe-innova.eu/web/guest/home/-/journal_content/56/10136/403981</p>	<p>Líder / socio</p>	<p>Foro interesante, tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observatorio de la innovación sectorial - 8 paneles de innovación - Redes de financiación de la innovación - Redes de grupos para la consecución de herramientas de gestión
<p>ECOINNOVACION. Programa que pretende apoyar las primeras aplicaciones y la entrada en el mercado de tecnologías y prácticas innovadoras, ayudando a salvar la brecha existente entre investigación/desarrollo y el mundo empresarial, ayudando además a superar los obstáculos del mercado que dificultan actualmente el éxito de los productos y servicios. El objetivo consiste en potenciar la posición medioambiental y competitiva de Europa apoyando soluciones innovadoras que protejan el medio ambiente, al tiempo que se cree un mercado más amplio para los productos y servicios, métodos de gestión y tecnologías «verdes».</p>	<p>http://ec.europa.eu/ecoinnovation</p>	<p>Líder / socio</p>	<p>Esta convocatoria se dirige más a las empresas con las que pueda tener relación el Club de Marketing La Rioja bien porque estén asociadas, bien porque sean clientes.</p> <p>Alternativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - presentar una serie de talleres o sesiones formativas en relación a la financiación de la innovación - abrir un servicio de información sobre opciones de financiación para empresas de La Rioja - <p>Nosotros podemos formar parte de este servicio con lo que de esta manera podríamos pensar en compensar la asistencia técnica para seguir revisando nuevas propuestas (por ejemplo)</p>

Programa/convocatoria	Fecha límite	Rol	Alternativas/Comentarios
<p>7º PROGRAMA MARCO.</p> <p>Agrupar todas las iniciativas comunitarias relativas a la investigación.</p> <p>Objetivos que persigue: crecimiento, competitividad y empleo.</p>	<p>Cuenta con varias convocatorias a lo largo del año.</p>	<p>Socio</p>	<p>Es conveniente establecer bien el “expertise” del Club de Marketing en temas de innovación, dónde se quiere desarrollar</p>

2.2 Programa Leonardo da Vinci

Tras el análisis de los diferentes programas europeos que se podían corresponder con la naturaleza del Club de Marketing de La Rioja, se decidió participar en un proyecto del programa Lifelong Learning. En esta segunda fase de la estrategia de internacionalización, todos los proyectos que ha presentado a la Comisión Europea el Club de Marketing están incluidos en el **subprograma Leonardo da Vinci** perteneciente al Lifelong Learning Program.

Como hemos visto en la descripción del Lifelong Learning Program, este programa se centra en la formación profesional distinta de la de nivel superior. Esta dirigido tanto al aprendizaje como a las necesidades de enseñanza del sector, y es por tanto reclamada por todas las partes involucradas, es decir, los alumnos de formación profesional, profesores y formadores, instituciones y entidades educativas, empresas, asociaciones, y organismos relacionados con el aprendizaje a lo largo de la vida o el mercado de trabajo.

- Apoyar a los participantes en actividades de formación continua en la adquisición y el uso de conocimientos, competencias, y cualificaciones con miras al desarrollo personal y profesional.
- Apoyar las mejoras en la calidad e innovación de los sistemas educativos de los estados miembros, las instituciones y las prácticas de educación y formación profesional.
- Aumentar el atractivo de la Formación Profesional y de la movilidad para las empresas y los particulares y facilitar la movilidad de trabajadores en formación y profesores.

Objetivos operativos del programa

El objetivo operativo del programa es “Mejorar cualitativa y cuantitativamente la movilidad de las personas en formación profesional inicial y continua en Europa, para lograr que las estancias en empresas extranjeras lleguen, al menos, a 80.000 al año al final del Programa de Aprendizaje Permanente (año 2013)”:

- Mejorar cualitativa y cuantitativamente la cooperación entre centros u otras organizaciones del sector que brinden oportunidades de aprendizaje,

empresas, interlocutores sociales y otros organismos pertinentes de toda Europa.

- Facilitar el desarrollo de prácticas innovadoras en los ámbitos de la educación y formación profesional no terciaria y su transferencia, incluso entre distintos países participantes.
- Mejorar la transparencia y el reconocimiento de cualificaciones y competencias a nivel europeo, incluidas las adquiridas mediante la enseñanza no formal o informal.
- Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras modernas.
- Apoyar el desarrollo de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas de aprendizaje permanente innovadoras y basadas en las tecnologías de la información y la comunicación.

El Programa Leonardo da Vinci subvenciona una serie de **acciones descentralizadas**:

- **Proyectos de Movilidad** , que pueden incluir:
 - Estancias transnacionales en empresas o centros de formación para personas en Formación Profesional inicial (IVT Initial Vocational Training)
 - Estancias transnacionales en empresas o centros de formación para personas en el mercado laboral (PLM People in the labour market)
 - Estancias e intercambios - Movilidad para profesionales de la educación y Formación Profesional (VETPro Vocational Education and Training Professionals).
- **Proyectos multilaterales de Transferencia de Innovación**
 - Estos proyectos buscan identificar soluciones e ideas innovadoras y adaptarlas para su puesta en práctica en otros países o sectores destinatarios. Los proyectos de Transferencia de Innovación están orientados al desarrollo y obtención de un producto a diferencia de las asociaciones, que se dirigen a intercambiar buenas prácticas o metodologías entre varios socios.
- **Asociaciones Leonardo da Vinci**

- Las asociaciones Leonardo constituyen un marco para el desarrollo de actividades de cooperación entre las instituciones europeas dedicadas al ámbito de la educación y formación que cooperan sobre temas de interés común.
- **Visitas preparatorias**
 - Estas visitas están destinadas a las organizaciones o entidades que quieran participar en alguna de las acciones del Programa Leonardo da Vinci para ayudarlas a conocer otras instituciones u organizaciones para asociarse en el desarrollo de sus acciones Movilidad, Transferencia de Innovación o Asociaciones.

Las cuatro actividades clave del programa Lifelong Learning tienen su desarrollo en el programa Leonardo da Vinci:

- Política de cooperación e innovación (actividad clave 1)

Esta actividad apoya la política de desarrollo y cooperación dentro del contexto definido por el Proceso de Lisboa y el Programa de Trabajo de Educación y Formación 2010, así como los Procesos de Bolonia y Copenhague y sus sucesores.

Sus objetivos son realizar análisis comparativos de los distintos sistemas educativos de los países miembros de la Unión Europea, con el fin de garantizar un suministro adecuado de datos, estadísticas y análisis para sustentar el desarrollo evolutivo del aprendizaje de políticas, así como para monitorear el progreso hacia los objetivos y metas del aprendizaje permanente y para identificar las áreas que requieren especial atención.

El enfoque transversal de esta acción cubre una amplia gama de temas y acciones en diferentes niveles de educación y formación. Estas acciones incluyen, por ejemplo, el apoyo a redes temáticas de expertos o instituciones, la movilidad de las personas, los estudios y el apoyo a instituciones concretas que realizan sus actividades en el ámbito del aprendizaje permanente.

- Idiomas (actividad clave 2)

En una Europa donde la diversidad lingüística es una realidad de la vida, aprender a hablar otros idiomas puede abrir muchas puertas. Para las personas, los idiomas

pueden facilitar el camino a una carrera mejor y les ayudan a vivir, estudiar o trabajar en el extranjero. Para las empresas, el personal multilingüe puede facilitar el acceso a los mercados europeos y mundiales.

Esta actividad tiene como objetivo clave aumentar la conciencia de la importancia de la adquisición de habilidades lingüísticas, impulsar el acceso a los recursos de aprendizaje de idiomas y elaborar material didáctico

- Tecnologías de la información (actividad clave 3)

La promoción de las TICs (tecnologías de la información y la comunicación) para el aprendizaje es uno de las cuatro actividades claves del programa transversal Lifelong Learning, apoyando acciones que dirigen temas generales que hacen referencia a dos o más sectores educacionales.

El progreso en el uso de las TICs para educación y formación a lo largo de Europa ha sido considerable en los últimos años. Sin embargo, ciertos estudios muestran que las TICs no han alcanzado todavía el impacto que se esperaba especialmente en el ámbito de la educación.

La integración efectiva de las TICs en la educación va más allá de la mejora de la efectividad de las prácticas actuales. Debe también encontrar nuevos y más efectivos caminos de funcionamiento, apoyo a la innovación pedagógica y organizativa. Las TICs se han incorporado a nuestro tejido social y económico y esto debe trasladarse a los sistemas de educación y formación.

Las acciones no se refieren al desarrollo de la tecnología en si misma, pero si al uso de las herramientas TICs para mejorar los ambientes de aprendizaje. Esto incluye aspectos tales como el uso de simulaciones, aprendizaje por descubrimiento,... que atraen a quienes abandonan a la educación. El uso de estas herramientas permite el aprendizaje fuera del entorno escolar y reducir la "brecha digital" entre quienes tienen acceso a tecnologías y conocimientos relevantes, y los que no.

- Difusión y explotación de los resultados

La Actividad Clave 4 tiene como objetivo principal promover la creación de un marco para la explotación de los resultados del Programa de Aprendizaje Permanente (PAP),

y también de anteriores programas afines, a nivel sectorial, regional, nacional y europeo.

El objetivo operacional de la actividad es asegurar que los resultados del programa Lifelong Learning sean adecuadamente reconocidos, probados y aplicados a gran escala. El objetivo es ayudar a definir un marco para la explotación de los resultados del Programa de Aprendizaje Permanente y de anteriores programas afines a nivel sectorial, regional, nacional y europeo.

Proyectos presentados por el Club de Marketing de La Rioja en el año 2010:

Una vez analizados los diferentes programas europeos de las áreas de formación y empleo y en función de las convocatorias abiertas en ese momento, se decidió presentar varios proyectos. Estos proyectos pertenecen al Programa EuropeAid (Civil Society Dialogue II: Culture and arts grant scheme y al Programa de Aprendizaje Permanente (Lifelong Learning).

Los proyectos incluidos en el programa Lifelong Lifelong Program, convocatoria 2007-2013 son:

- Proyecto eTNA: Online training needs assessments
- Proyecto FooDRINK: Quality food and drink european training plan
- Proyecto REACH: Reach the hard to reach
- Proyecto SHARE-K: Knowledge sharing platform for tacit skills development

El proyecto incluido en el Programa Europe Aid (CSD II) es:

- Proyecto Cult_ID_Toolproject: Cultural identity and place, marketing as tools for sustainable development

3.1 Proyecto e-TNA: Online Training Needs Assessments

El Club de Marketing de La Rioja presentó el proyecto eTNA (Online Training Needs Assessment) en junio de 2010, unos meses antes de comenzar la segunda fase de su Estrategia de Internacionalización. Y fue aprobado por la Comisión Europea en septiembre 2010, así que está siendo desarrollado al mismo tiempo que se realiza la segunda fase de la estrategia de internacionalización.

e-TNA es un proyecto encuadrado en el programa Leonardo da Vinci, específicamente de transferencia de innovación (TOI). El Club de Marketing de La Rioja es su coordinador. Además participan como socios seis organizaciones de cinco países diferentes miembros de la Unión Europea:

- ANIA, Association Nationale des Industries Alimentaires (Francia)
- Romalimenta, Federatia Patronala Romana din Industria Alimentara. (Rumania)
- Chambers Ireland, (Irlanda)
- ForSAS di Paolo Tubino (Italia)
- Best, Institut für berufsbezogene Weiterbildung und Personaltraining GmbH (Austria)
- Servicio Riojano de Empleo (España)

Descripción del proyecto:

El Club de Marketing de La Rioja junto con la Cámara de Comercio y el Servicio de Empleo cuentan desde 2009 con una herramienta que actúa de sistema de detección de necesidades de formación a la vez que ofrece a las pymes el apoyo para encontrar la formación adecuada aunando las necesidades del profesional, de la empresa y del sector. Dicha herramienta formulada como Sistema para el Desarrollo Profesional en la Empresa (SIDEPE) se ubica en la web del Servicio Riojano de Empleo y abarca toda la oferta formativa de España en relación a posibles itinerarios formativos tomando como referencia el sector y la ocupación.

Teniendo en cuenta las políticas de aprendizaje permanente de la UE, así como en atención a los objetivos prioritarios fijados por la Unión para 2010 sobre empleo se

entendió como necesaria la traslación de esta herramienta y su tecnología a otros ámbitos de Europa con un triple sentido:

- Identificar y ampliar una metodología de un sistema de desarrollo profesional en empresas común para la realidad europea, ampliando así población beneficiaria.
- Dotar a esta metodología de instrumentos adaptados a las necesidades actuales y de futuro de las empresas y profesionales en materia de vigilancia competitiva.
- Mejorar el soporte informático introduciendo diversidad lingüística y oferta formativa a nivel europeo.

El principal objetivo del proyecto es transferir la metodología de la herramienta de detección de necesidades de formación a los países socios y validar los contenidos de la misma a nivel europeo. Para ello se analizarán las estrategias y las políticas de las empresas del sector agroalimentario, los perfiles de los puestos técnicos y directivos, competencias o habilidades requeridas,... comunes a todos los países). Una vez recogida la información se realizará su validación empírica a través de una prueba piloto con profesionales y empresas de la industria agroalimentaria (sectores cárnico, vinícola y conservero).

Atendiendo a estos objetivos generales, las necesidades a cubrir por parte del proyecto son:

- Refuerzo de la capacidad de aprendizaje del profesional dentro del sector agroalimentario
- Refuerzo de las competencias necesarias para afrontar un mercado global y competitivo
- Alfabetización informática del sector
- El intercambio de buenas prácticas comerciales y formativas en los países participantes

Como objetivos operativos del proyecto estarían:

- 1) Identificación de competencias y nuevos perfiles dentro del sector.

- 2) Integración de contenidos en plataformas y entornos de aprendizaje existentes.
- 3) Análisis de itinerarios / ensayo prueba-piloto.
- 4) Valorización y distribución. (Reconocimiento formal)
- 5) Difusión.
- 6) Comunicación y sensibilización.

El proyecto está dividido en cinco paquetes de trabajo que son liderados cada uno por un socio:

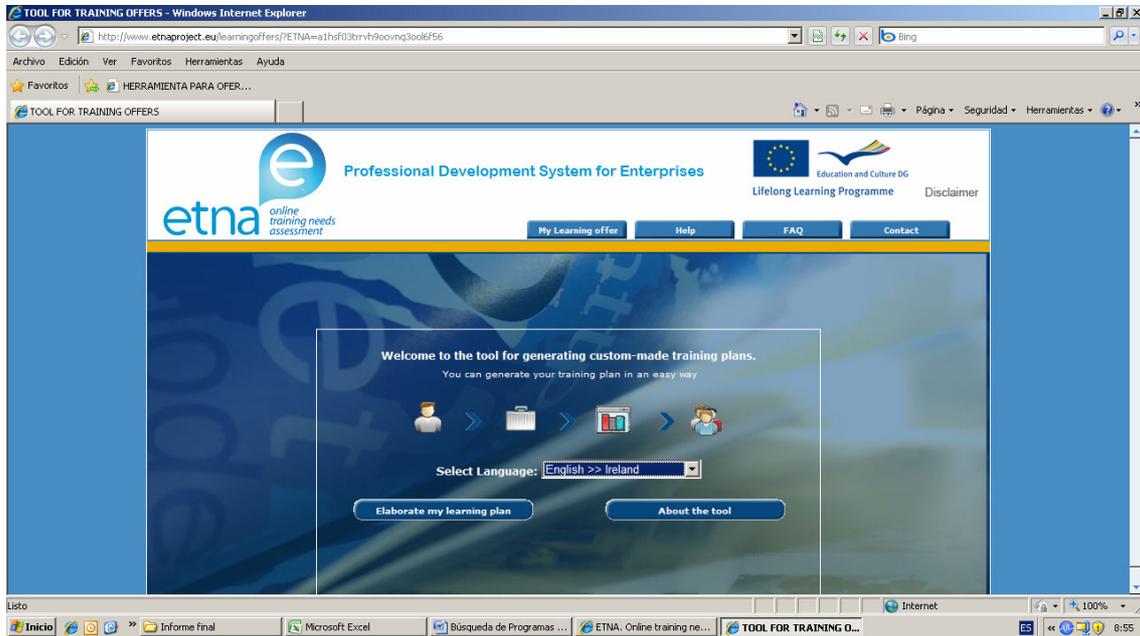
1. Gestión del proyecto (Líder: Club de Marketing de La Rioja)
2. Análisis del estado del arte y revisión de buenas prácticas (Líder: ANIA)
3. Validación de la metodología y de la herramienta online (Líder: BEST)
4. Prueba piloto de la herramienta online (Líder: Club de Marketing de La Rioja)
5. Comunicación y difusión del proyecto (Líder Servicio Riojano de Empleo)

Este proyecto comenzó su andadura en noviembre 2010 y tiene prevista su finalización en mayo 2012.

En la página web del proyecto es www.etnaproject.eu se puede obtener más información del proyecto y de los socios. A través de esta página se puede acceder a la herramienta online eTNA (en este momento se encuentra en fase de construcción).



La herramienta eTNA podrá ser utilizada en los idiomas de los países socios del proyecto: inglés, francés, alemán, rumano, italiano y español



3.2 Proyecto FooDRINK: Quality Food & Drinks European Training Plan

FooDRINK es un proyecto incluido en el programa Leonardo da Vinci, pero con la peculiaridad de que se trata de un “Proyecto de Asociaciones Leonardo”. Las Asociaciones Leonardo constituyen un marco para el desarrollo de actividades de cooperación entre instituciones europeas dedicadas al ámbito de la educación y formación profesional¹ que cooperan sobre temas de interés común.

El Club de Marketing participa en este proyecto como socio silencioso acompañando a la Fundación Intercoop. Esta fundación es la entidad sin ánimo de lucro creada para la aplicación práctica del compromiso social del Grupo Intercoop en la Comunidad Valenciana. La Fundación tiene como fines propios la innovación, el desarrollo, la promoción, el fomento, la difusión, la cooperación, el estudio y la formación en materia de cooperativismo y economía social, excelencia empresarial, responsabilidad social, agroalimentación, medio ambiente y desarrollo rural.

El líder del proyecto es la Agencia Nacional de Educación y Formación Profesional de Bulgaria (NAVET). Esta Agencia es un organismo gubernamental dedicado a la organización y coordinación de las instituciones relacionadas con la orientación profesional, la educación básica y la formación continua.

Los restantes socios del proyecto son entidades pertenecientes al sector agroalimentario tanto desde el punto de vista de la producción como desde la comercialización:

- Fundación Intercoop (España)
- Károly Róbert University College (Hungria)
- ANIA, Association Nationales des Industries Alimentaires (Francia)
- University “Vasile Alecsandri” of Bacău (Rumanía)
- Agriculture Chamber of Mersin (Turquía)
- Agronomists Association of Kavala (Grecia)
- Foundation for the Development of Polish Agriculture (Polonia)

¹ En el programa Leonardo de Empleo se emplea el término formación profesional en un sentido amplio que abarca no sólo la formación profesional reglada, sino también la formación permanente de trabajadores y trabajadoras en activo y la inserción laboral de personas en situación de desempleo o de jóvenes que buscan su primer empleo.

El proyecto FooDrink tiene como fin último la mejora de la calidad de los procesos de formación relacionados con las áreas de control de la calidad y la seguridad alimentaria. Se propone impulsar el análisis público de los planes de formación europeos, la metodología y los contenidos para garantizar unos estándares de calidad europeos.

Para alcanzar los objetivos del proyecto, NAVET ha creado un partenariado con expertos de diferentes ámbitos multidisciplinares relacionados con el sector de la alimentación. NAVET ha realizado una selección de socios que van desde el sector productor primario, por ejemplo, asociaciones de productores hasta entidades que participan en el proceso de comercialización y manipulación de los productos. El partenariado se completa con organizaciones especializadas en los procesos formativos y los programas de formación continua.

Cada socio tiene que trabajar con organizaciones locales para comunicar el proyecto e invitar a estas a participar activamente en la creación de una futura red de entidades que estén asociadas, abriendo el proyecto a las organizaciones interesadas con el objetivo de mejorar el proyecto original. Es por esta razón que algunos socios han seleccionado previamente, diferentes socios silenciosos como complemento de su perfil. (Por ejemplo, la Fundación Intercoop tiene como socio silencioso al Club de Marketing de La Rioja o la Agencia Nacional de Formación Profesional de Bulgaria (NAVET), con la Bulgarian Association of Meat Processers).

El objetivo final de FooDrinks es diseñar un programa de formación con el objetivo de formar a los profesionales europeos del sector de la alimentación. Cada uno de los proyectos de los socios tendrá una especial participación durante la duración del proyecto y trabajarán en él a nivel local, regional o nacional. No sería posible entender la participación de los socios en el proyecto fuera de su propia realidad en el sector de la alimentación.

Los principales resultados del proyecto son FooDRINK serán:

- Análisis del sistema de formación de los trabajadores del sector de la alimentación.
- Elaboración de un plan de formación en calidad para el sector de la alimentación. Análisis de las necesidades del mercado.

- Modernización de las propuestas de los sistemas de formación del sector de la formación.

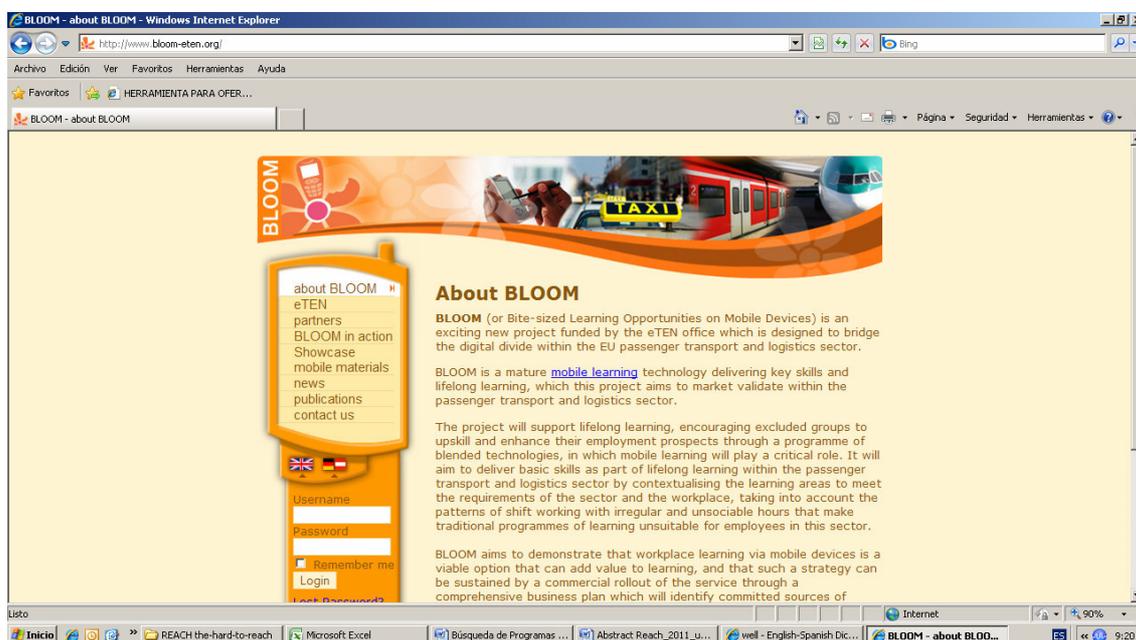
El proyecto se presentó en febrero de 2011. En este momento la Agencia Nacional Española (OAPEE) ha dado su visto bueno y se espera tener una respuesta de la Comisión Europea para finales del mes de junio, lo cual permitiría comenzar el proyecto en los meses de junio o agosto de este año.

Este proyecto ha sido aprobado por la Comisión Europea en el mes de julio.

3.3 Proyecto REACH: “Reach the hard-to-reach”:

Este proyecto se incluye también en el programa Leonardo da Vinci, concretamente en el subprograma multilateral de transferencia de innovación (TOI). Los proyectos de Transferencia de Innovación tienen por objeto identificar una (o varias) soluciones e ideas innovadoras y adaptarlas para su puesta en práctica en otros países o sectores destinatarios.

El proyecto REACH “Reach the hard-to-reach” es una transferencia de innovación del proyecto BLOOM (Bite-sized Learning Opportunities on Mobile Devices) que fue diseñado para reducir la brecha digital en el transporte de pasajeros de la Unión Europea y el sector de la logística. BLOOM ha sido financiado por la oficina del programa eTEN², (<http://www.bloom-eten.org/>) y ha demostrado que el aprendizaje en el trabajo a través de dispositivos móviles es una opción viable que puede aportar un valor añadido al aprendizaje, y que esa estrategia puede ser sostenida por un lanzamiento comercial del servicio a través de un plan de negocios completo para el futuro:



² El programa eTEN fomentaba la disponibilidad de los servicios online en toda la Unión Europea. Proporcionaba ayuda financiera a consorcios compuestos por organizaciones públicas y privadas para permitirles ofrecer servicios electrónicos en toda la Unión Europea.

El Club participa en este proyecto como socio. El líder es la Fundación RKK (Rogaland Training & Education Centre) de Noruega y en él participan seis socios de cinco países distintos:

- BEST „Institut für berufsbezogene Weiterbildung und Personaltraining GmbH”, Austria
- Tribal CTAD, Reino Unido
- CEDIT, Italia
- Club de Marketing de Rioja, España
- Makro Consult, Turquía
- Trabzon Chamber of Commerce, Turquía

El objetivo de REACH es la realización de un análisis que permita descubrir las claves para lograr la motivación de los grupos de jóvenes estudiantes europeos a saltar la brecha digital. La tecnología que se emplearía para ello es el aprendizaje vía tecnología móvil de las habilidades básicas para la capacitación laboral en diferentes sectores.

La prioridad de este proyecto es aumentar las tasas de aprobado y los porcentajes de finalización de los estudiantes de formación profesional. A través de una cooperación activa entre asociaciones empresariales de diferentes países europeos, el proyecto “Reach” pretende atraer y capacitar a grupos de jóvenes estudiantes –en particular jóvenes desfavorecidos- que estén trabajando o interesados en las áreas seleccionadas (por ejemplo turismo, salud o construcción) identificando déficits en habilidades básicas y carencias en habilidades de atención al cliente y de comunicación pertinentes en el trabajo.

Este objetivo se logrará a través de nuevos enfoques basados en tecnologías mixtas, siendo la tecnología móvil su base. Los jóvenes estudiantes abordarán las habilidades de atención al cliente, interculturalidad y atención a la diversidad y sostenibilidad que son relevantes en el trabajo a través de contenidos multimedia, que son más motivadores para ellos que la formación tradicional.

Los principales productos que ofrecerá el proyecto para conseguir desarrollar este tipo de aprendizaje asistido a través del teléfono móvil para los temas mencionados son los siguientes:

- "Reach me":

Unidades de aprendizaje y herramientas que permitan capacitar a los jóvenes estudiantes en estos sectores, mejorando su lugar de trabajo y sus habilidades de atención al cliente.

- The "reach the hard-to-reach":

Guías didácticas para profesores y formadores de FP que muestren como los nuevos enfoques, contenidos y herramientas pueden ser implementadas en la práctica docente diaria y que competencias/habilidades basadas en EFQM pueden ser mejoradas.

- The "reach":

Una plataforma interactiva con aplicaciones 2.0 que ayude a disminuir la brecha digital ofreciendo unidades de aprendizaje, herramientas educativas y una red de contactos a los estudiantes.

El proyecto Reach se presentó en febrero de 2011. En este momento estamos a la espera de la respuesta de la Comisión europea que se prevé para finales del mes de julio. En el caso de aprobarse el inicio del proyecto estaría fijado para octubre o noviembre de 2011.

3.4 Proyecto Share-K: “Knowledge sharing platform for tacit skills development”

Share-K está ubicado dentro del programa Lifelong Learning 2007-2013, específicamente en el Programa transversal- Clave 3, que tiene como objetivo principal apoyar proyectos que vayan a utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para desarrollar la educación y la formación práctica e innovadora, mejorar el acceso al aprendizaje permanente y contribuir al desarrollo de sistemas avanzados de gestión.

El Club de Marketing de La Rioja es, en este caso, el líder del proyecto Share-K. En él participan también socios de seis países distintos:

- Institute for Project Support and Competencies Development "pro-competence", Alemania
- IBD Business Advice Group, Reino Unido
- BVIT incubators (Innovative entrepreneurs network), Holanda
- University of Lodz, Polonia
- Association NEST, Bulgaria
- Aristotle University of Thessaloniki, Grecia

El objetivo principal de este proyecto es mejorar las habilidades tácticas de los jóvenes estudiantes y profesionales a través de la creación de una plataforma online para compartir conocimientos.

El proyecto busca desarrollar una metodología para aprender a enseñar habilidades básicas o tácitas tales como comunicación, creación de redes, colaboración,... Todo ello a través de una plataforma online en la que se compartan los conocimientos. Reuniendo profesores, formadores y expertos de las tres áreas del aprendizaje permanente: centros de formación profesional, universidades y centros de formación superior.

Su objetivo es hacer converger los intereses de las empresas, de los programas de formación de las escuelas (públicas y privadas) en una plataforma 2.0. y la población en edad de formación (menos de 30 años) además de aquellos profesionales que aún estando fuera del mercado laboral podrían continuar compartiendo toda su experiencia y conocimientos (entre 60 y 65 años).

El proyecto tiene como objetivo desarrollar una plataforma para compartir conocimientos de manera que atienda las necesidades y desafíos de las empresas participantes (PYMES) y las elecciones y necesidades de aprendizaje de los jóvenes. Basada en una metodología pedagógica que motive a los jóvenes estudiantes a mejorar sus habilidades tacitas haciendo frente a retos empresariales reales mediante la guía y los protocolos de aprendizaje de expertos. Estos expertos provendrán de entornos empresariales como profesionales jubilados, profesores de escuelas de negocios y universidades.

Por lo tanto esta metodología de “aprender haciendo” contribuirá a construir un entorno virtual donde los estudiantes de estas instituciones de formación encontrarán empresas de diferentes sectores, dimensiones y países para hacer frente a problemas reales y desafíos. Las empresas ofrecerán estos casos de estudio para enriquecer el rango de soluciones bajo la premisa de colaborar en el aprendizaje y la filosofía 2.0. El resultado es un entorno para el aprendizaje a través de la resolución de problemas que fomente el desarrollo de habilidades tacitas tales como trato con clientes, decisiones bajo presión, habilidades para la resolución de problemas,...

Los resultados que se esperan obtener del proyecto son los siguientes:

- Programa de formación en habilidades tacitas en los diferentes idiomas de los socios.
- Metodología pedagógica de intercambio del conocimiento. Entorno virtual para compartir conocimiento entre centros de formación europeos.
- Herramientas para apoyar la metodología desarrollada:
 - Apoyo idiomático
 - Diccionario empresarial
 - Buscador de tendencias
 - Simulador de la viabilidad de los negocios
 - Presencia de tutores
 - Área de resolución de problemas

Este proyecto tiene una duración aproximada de 24 meses. Fue presentado a la Comisión Europea en marzo de 2011 y en este momento se espera su respuesta para finales del mes de julio. En el caso de ser aprobado esta previsto comenzar a trabajar en el proyecto en noviembre de 2011.

3.5 Cult_ID_Toolproject: Cultural Identity and Place, Marketing as tools for Sustainable Development

El proyecto CULT_ID_Tool se incluye dentro de un programa específico para Turquía denominado, Civil Society Dialogue II: Culture and arts grant scheme, que está incluido en el programa EuropeAid de la Unión Europea.

El programa Culture and Arts busca promover el diálogo intercultural entre la sociedad civil turca y la de los estados miembros y a la vez con la de otros países candidatos.

El líder de Cult_ID_Toolproject es la Association of Academic Culture and Arts of Mersin (Turquía). Los restantes socios del proyecto son:

- Association for Assembling the Future of Antakya (Turquía)
- Citizens' Movement coexistence and communication in the Aegean (Grecia)
- Club de Marketing de La Rioja (España)
- Mersin Photography Association, (Turquía)

Este proyecto propone hacer converger la política cultural europea dentro de la política cultural de Turquía y analizar cómo esta política mejora el papel de las ONGs implicadas en el desarrollo cultural a través de estrategias de "Marketing Place". Se busca fortalecer los contactos y el intercambio de experiencias entre los socios, asegurar una mejor comprensión de las políticas de la UE y un conocimiento mayor de la UE en Turquía y finalmente preparar a los beneficiarios para la adhesión a la UE de Turquía.

Los objetivos específicos son:

- Promoción de la herencia cultural,
- Promoción y apoyo de un escenario apropiado de inversiones a nivel de ciudades y regiones,
- Promoción y apoyo a nivel global de la imagen de la zona,
- Conectar el "place marketing" con el desarrollo local
- Promoción de la representación del desarrollo de intereses comunes,
- Apoyo y promoción de "conocimiento local" y capacidades,
- Desarrollo de estrategias de innovación de marketing local,

- Desarrollo de acciones de demostración tanto de lo que nos une como de los que nos diferencia,
- Apoyar la prestación y difusión de conocimiento y “know-how” entre los actores de las ciudades participantes

Para la consecución de estos objetivos el proyecto tiene previsto desarrollar planes de marketing, guías de estrategias de Marketing Place, realizar eventos culturales como exposiciones, visitas de estudios y diferentes talleres y conferencias.

Los resultados esperados una vez finalice el proyecto son:

- La promoción tanto de la identidad cultural regional como de la herencia cultural específica centrándose en el capital cultural diferenciador de cada lugar,
- El aumento de la capacidad de cada uno de los lugares para atraer, satisfacer y encontrar las necesidades y expectativas de mercados objetivos específicos y de alta calidad,
- La implicación de la población y las empresas locales en la promoción de una “idea” o sentimiento común a través de la construcción de una identidad cultural local,
- El impacto y contribución efectiva y positiva en el desarrollo económico y cultural tanto a nivel local como regional.

El proyecto fue presentado en 2010 y en el caso de ser aprobado por la Comisión europea se desarrollará durante de 12 meses.

4. ANEXOS

Legislación europea en materia de cualificación y empleo

Empleo

En relación a la legislación de la UE en materia de empleo se recogen los actos en los que se ha pronunciado la UE en materia de “libre circulación de trabajadores y política social”. Dentro de este apartado legislativo, se pueden encontrar tres áreas de clasificación:

- Estadística: donde se recogen las resoluciones, directivas y reglamentos sobre orientaciones, programas, actuaciones concretas, y estadísticas.
- Libre circulación de trabajadores: donde se recogen acuerdos, directivas y decisiones del Consejo, reglamentos y resoluciones acerca de políticas y protocolos comunitarios que afecten a la libre circulación de trabajadores (desplazamiento dentro de la UE y acceso a puestos de trabajo en sectores especializados, escolarización de grupos con características especiales, reconocimiento de estudios de terceros países, etc)
- Política Social: abarca diferentes temáticas:
 - Disposiciones sociales generales
 - Antidiscriminación
 - Igualdad de sexos
 - Fondo Social Europeo (FSE)
 - Organización y reforma del FSE
 - Procedimientos administrativos y financieros del FSE
 - Intervenciones del FSE
 - Condiciones de trabajo
 - Seguridad de los trabajadores
 - Salarios y duración del trabajo
 - Relaciones laborales
 - Desempleo y empleo
 - Programas y estadísticas
 - Protección de los trabajadores
 - Fomento del empleo
 - Seguridad Social

- Principios de Seguridad Social
- Aplicación a los trabajadores migrantes
- Armonización de determinadas disposiciones en materia social

En este listado se recogen aquellas relacionadas más directamente con la cualificación y el empleo.

ESTADÍSTICA:

Resolución del Consejo, de 27 de junio de 1980, sobre orientaciones para una política comunitaria del mercado de trabajo - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31980Y0708\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31980Y0708(01):ES:HTML)

Resolución del Consejo, de 22 de diciembre de 1986, sobre el programa de acción para el incremento del empleo - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31986Y1231\(03\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31986Y1231(03):ES:HTML)

87/567/CEE: Recomendación de la Comisión de 24 de noviembre de 1987 sobre la formación profesional de las mujeres - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31987H0567:ES:HTML>

Reglamento (CE) n° 577/98 del Consejo de 9 de marzo de 1998 relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31998R0577:ES:HTML>

Reglamento (CE) n° 29/2004 de la Comisión, de 8 de enero de 2004, por el que se adoptan las especificaciones del módulo ad hoc 2005 relativo a la compaginación de la vida profesional y la vida familiar previsto por el Reglamento (CE) n° 577/98 del Consejo - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32004R0029:ES:HTML>

Reglamento (CE) n° 384/2005 de la Comisión, de 7 de marzo de 2005, relativo a la adopción del programa de módulos ad hoc de la encuesta sobre la población activa para los años 2007 a 2009 previsto en el Reglamento (CE) n° 577/98 del Consejo Texto pertinente a efectos del EEE - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32005R0384:ES:HTML>

Reglamento (CE) n° 365/2008 de la Comisión, de 23 de abril de 2008 , por el que se adopta el programa de módulos ad hoc , que cubre los años 2010, 2011 y 2012, para la encuesta muestral de población activa establecida en el Reglamento (CE) n° 577/98 Texto pertinente a efectos del EEE - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:112:0022:01:ES:HTML>

Reglamento (CE) n o 20/2009 de la Comisión, de 13 de enero de 2009 , por el que se adoptan las especificaciones del módulo ad hoc de 2010 relativo a la conciliación de la vida laboral con la vida familiar establecido en el Reglamento (CE) n o 577/98 del Consejo Texto pertinente a efectos del EEE - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2009:009:0007:01:ES:HTML>

64/307/CEE: Primer programa común para favorecer el intercambio de jóvenes trabajadores en el seno de la Comunidad - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:41964X0307:ES:HTML>

LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES:

2007/172/CE: Decisión de la Comisión, de 19 de marzo de 2007 , por la que se crea el Grupo de Coordinadores para el Reconocimiento de las Cualificaciones Profesionales - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32007D0172:ES:HTML>

DIRECTIVA 2004/38/CE DEL PARLAMENTO EUROPEOY DEL CONSEJO de 29 de abril de 2004 relativa al derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familias

a circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros por la que se modifica el Reglamento (CEE) N° 1612/68 y se derogan las Directivas 64/221/CEE, 68/360/CEE, 72/194/CEE, 73/148/CEE, 75/34/CEE, 75/35/CEE, 90/364/CEE, 90/365/CEE y 93/96/CEE - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2004:158:0077:0123:ES:PDF>

POLÍTICA SOCIAL:

Reglamento (CEE) nº 1365/75 del Consejo, de 26 de mayo de 1975, relativo a la creación de una Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y trabajo - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31975R1365:ES:HTML->

texto consolidado: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1975R1365:20050804:ES:PD>

[E](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1975R1365:20050804:ES:PD)

Resolución del Consejo, de 6 de diciembre de 1994, sobre determinadas perspectivas de una política social de la Unión Europea: contribución a la convergencia económica y social de la Unión - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31994Y1223\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31994Y1223(01):ES:HTML)

Cualificación

En relación al ámbito de la cualificación y formación, la legislación relativa a esta materia se puede encontrar en el epígrafe Educación y Formación de la página dedicada a legislación europea: <http://eur-lex.europa.eu>

En la siguiente lista se recogen los actos relacionados con formación y cualificación, que más pueden afectar a los ámbitos de actuación del Club de Marketing de La Rioja.

Selección de legislación europea en materia de formación:

63/266/CEE: Decisión del Consejo, de 2 de abril de 1963, por la que se establecen los principios generales para la elaboración de una política común sobre formación profesional –

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31963D0266:ES:HTML>

Orientaciones generales para la elaboración de un programa de actividades a nivel comunitario en materia de formación profesional –

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31971Y0812:ES:HTML>

Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Gobierno de Canadá por el que se renueva el programa de cooperación de enseñanza superior y formación profesional - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:22001A0313\(02\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:22001A0313(02):ES:HTML)

Acuerdo entre la Comunidad Europea y los Estados Unidos de América por el que se renueva el programa de cooperación en materia de enseñanza superior y de enseñanza y formación profesionales - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:22006A1209\(02\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:22006A1209(02):ES:HTML)

Acuerdo entre la Comunidad Europea y el Gobierno de Canadá por el que se instituye un marco de cooperación en materia de enseñanza superior, formación y juventud - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:22006A1230\(03\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:22006A1230(03):ES:HTML)

Resolución del Consejo, de 6 de junio de 1974, relativa al reconocimiento recíproco de diplomas, certificados y otros títulos - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31974Y0820\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31974Y0820(01):ES:HTML)

Resolución del Consejo de 13 de julio de 2001 relativa al e-learning - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32001G0720\(02\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32001G0720(02):ES:HTML)

Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, de 22 de mayo de 2008 , sobre el fomento de la creatividad y la innovación en la educación y la formación - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2008:141:0017:01:ES:HTML>

Conclusiones del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo sobre el papel del desarrollo de las cualificaciones y las competencias en la consecución de los objetivos de Lisboa - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2005:292:0003:01:ES:HTML>

Resolución del Consejo y de los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo de 28 de junio de 2001 sobre el fomento de la capacidad de iniciativa, el espíritu empresarial y la creatividad de los jóvenes: de la exclusión a la participación - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:42001X0712\(02\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:42001X0712(02):ES:HTML)

Resolución del Consejo y de los ministros de Educación, reunidos en el seno del Consejo, de 12 de julio de 1982, sobre las medidas que hay que tomar con el fin de mejorar la preparación de los jóvenes para la actividad profesional y facilitarles el paso de la educación a la vida activa - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:41982X0728:ES:HTML>

Reglamento (CE) n° 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas (Texto pertinente a efectos del EEE) - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32005R1552:ES:HTML>

Resolución del Consejo y de los Ministros de Educación, reunidos en el seno del Consejo de 5 de diciembre de 1985 por la que se prorrogan un año ciertas medidas tomadas para preparar mejor a los jóvenes para la actividad profesional y facilitarles el paso de la fase de formación a la vida activa - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:41985X1218:ES:HTML>

Resolución del Consejo de 19 de diciembre de 2002 relativa al fomento de la cooperación reforzada europea en materia de educación y formación profesionales - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32003G0118\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32003G0118(01):ES:HTML)

Convenio por el que se crea un Instituto Universitario Europeo - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:41976A0209\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:41976A0209(01):ES:HTML)

Reglamento (CE) n o 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008 , relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente Texto pertinente a efectos del EEE - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:145:0227:01:ES:HTML>

Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009 , sobre el establecimiento de un Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales Texto pertinente a efectos del EEE – <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:155:0001:01:ES:HTML>

Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009 , relativa a la creación del Sistema Europeo de Créditos para la Educación y Formación Profesionales (ECVET) Texto pertinente a efectos del EEE – <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:155:0011:01:ES:HTML>

Resolución del Consejo, de 21 de noviembre de 2008, relativa a una estrategia europea en favor del multilingüismo - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32008G1216\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32008G1216(01):ES:HTML)

Resolución del Consejo, de 6 de junio de 1974, relativa al reconocimiento recíproco de diplomas, certificados y otros títulos - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31974Y0820\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31974Y0820(01):ES:HTML)

Decisión del Consejo de dirección relativa al acceso del público a los documentos de la Fundación Europea para la Formación - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31997Y1206\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31997Y1206(01):ES:HTML)

Resolución del Consejo, de 17 de diciembre de 1999, «Hacia el nuevo milenio»: elaboración de nuevos procedimientos de trabajo para la cooperación europea en el terreno de la educación y la formación - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32000Y0112\(03\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32000Y0112(03):ES:HTML)

Reglamento (CE) n o 198/2006 de la Comisión, de 3 de febrero de 2006 , por el que se aplica el Reglamento (CE) n o 1552/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre estadísticas relativas a la formación profesional en las empresas Texto pertinente a efectos del EEE - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:032:0015:01:ES:HTML>

Decisión n o 1298/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , por la que se establece el programa de acción Erasmus Mundus 2009-2013 para la mejora de la calidad de la enseñanza superior y la promoción del entendimiento intercultural mediante la cooperación con terceros países Texto pertinente a efectos del EEE - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:340:0083:01:ES:HTML>

Resolución del Consejo de 13 de julio de 2001 sobre el papel de la educación y de la formación en las políticas con relevancia para el empleo - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32001G0720\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32001G0720(01):ES:HTML)

Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros reunidos en el seno del consejo de 14 de diciembre de 2000 sobre el plan de acción para la movilidad - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32000Y1223\(02\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32000Y1223(02):ES:HTML)

Resolución del Consejo, de 17 de diciembre de 1999, «Hacia el nuevo milenio»: elaboración de nuevos procedimientos de trabajo para la cooperación europea en el terreno de la educación y la formación - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32000Y0112\(03\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32000Y0112(03):ES:HTML)

Resolución del Consejo, de 18 de diciembre de 1990, sobre la correspondencia de las calificaciones de formación profesional - [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31991Y0424\(01\):ES:HTML](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:31991Y0424(01):ES:HTML)

Reglamento interno revisado del Consejo de Dirección del Centro europeo para el desarrollo de la formación profesional (aprobado por el Consejo el 24 de julio de 2006) - <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2006:182:0002:01:ES:HTML>

Acciones para la creación de empleo

A continuación se expone la legislación relativa al fomento y creación del empleo.

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones de 16 de diciembre de 2008 denominada "Nuevas Capacidades para Nuevos Empleos: Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación a las exigencias del mercado laboral" [[COM\(2008\) 868](#) final - no publicada en el Diario Oficial].

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 27 de junio de 2007, «Hacia los principios comunes de la flexiguridad: más y mejor empleo mediante la flexibilidad y la seguridad» [[COM \(2007\) 359](#) final - no publicada en el Diario Oficial].

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 10 de mayo de 2007, «Promover la solidaridad entre las generaciones» [[COM \(2007\) 244](#) final - no publicada en el Diario Oficial].

Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, de 20 de julio de 2005, «Acciones comunes para el crecimiento y el empleo: el programa comunitario sobre la estrategia de Lisboa» [[COM \(2005\) 330 final](#) – no publicado en el Diario Oficial].

Decisión nº [1672/2006/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 2006, por la que se establece un programa comunitario para el empleo y la solidaridad social - Progress.

Directiva [2006/123/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior [Diario Oficial L 376 de 27.12.2006